



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS  
PARA PROVEER PLAZAS DE AUXILIAR SANITARIO EN  
PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL  
FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Proceder a la publicación de la plantilla con las respuestas correctas correspondientes al ejercicio de la fase de oposición, previsto en el apartado 4.2 de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo.

Se concede un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones.

El escrito deberá dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, y presentarse en la Oficina de Registro de Madrid Salud (calle Juan Esplandiú, 11), en las restantes oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid, en los Registros de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, y en todas aquellas oficinas de Registro que establecen las disposiciones vigentes. También podrán remitirse mediante las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 2 de diciembre de 2010.- La Secretaria del Tribunal, Amelia León Hidalgo.